

II

(Comunicaciones)

COMUNICACIONES PROCEDENTES DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

COMISIÓN EUROPEA

Autorización de ayudas estatales con arreglo a los artículos 107 y 108 del TFUE

Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2013/C 77/01)

Fecha de adopción de la decisión	19.12.2012	
Número de referencia de ayuda estatal	SA.34940 (12/N)	
Estado miembro	Italia	
Región	Siracusa	Artículo 107.3.a
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Porto di Augusta	
Base jurídica	—	
Tipo de medida	ayuda <i>ad hoc</i>	—
Objetivo	Desarrollo regional	
Forma de la ayuda	Subvención directa	
Presupuesto	Presupuesto total: 100,08 EUR (en millones)	
Intensidad	68,87 %	
Duración	hasta el 31.12.2025	
Sectores económicos	Transporte marítimo de mercancías	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Ministerio delle Infrastrutture e dei Trasporti Autorita di Gestione Programmi Europei e Nazionali Reti Mobilita	
Información adicional	—	

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>

Fecha de adopción de la decisión	28.11.2012	
Número de referencia de ayuda estatal	SA.35253 (12/N)	
Estado miembro	España	
Región	—	—
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Restructuring and recapitalisation of the BFA Group	
Base jurídica	<p>1) Real Decreto-ley 24/2012, de 31 de agosto, de reestructuración y resolución de entidades de crédito.</p> <p>2) Proyecto de Real Decreto por el que se establece el régimen jurídico de las sociedades de gestión de activos</p> <p>3) Acuerdo de la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, de 30 de julio de 2012, por el que se detallan los criterios y condiciones a los que se ajustará su actuación en los procesos de reforzamiento de los recursos propios de entidades de crédito en el ámbito de la asistencia financiera europea para la recapitalización</p> <p>4) Memorando de entendimiento sobre condiciones de política sectorial financiera</p>	
Tipo de medida	ayuda <i>ad hoc</i>	Groupe BFA/Bankia
Objetivo	Remedio de una perturbación grave en la economía	
Forma de la ayuda	Otras formas de participación en el capital — Adquisición de acciones ordinarias y otros instrumentos convertibles; Transferencia de activos deteriorados a la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria SA (SAREB)	
Presupuesto	Presupuesto total: 36,20 EUR (en millones)	
Intensidad	—	
Duración	28.11.2012-31.12.2017	
Sectores económicos	Actividades financieras y de seguros	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	<p>Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria. Ministerio de Economía y Competitividad José Ortega y Gasset, 22 5º 28006 Madrid ESPAÑA</p> <p>Paseo de la Castellana, 162 28071 Madrid ESPAÑA</p>	
Información adicional	—	

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>

Fecha de adopción de la decisión	11.12.2012	
Número de referencia de ayuda estatal	SA.35487 (12/N)	
Estado miembro	Polonia	
Región	Śląskie	Artículo 107.3.a
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Pomoc na ratowanie dla Classen-Pol SA	
Base jurídica	Ustawa z dnia 30 sierpnia 1996 r. o komercjalizacji i prywatyzacji – art. 56 ust. 5	
Tipo de medida	ayuda <i>ad hoc</i>	Classen-Pol SA
Objetivo	Salvamento de empresas en crisis	
Forma de la ayuda	Crédito blando	
Presupuesto	Presupuesto total: 11 PLN (en millones)	
Intensidad	100 %	
Duración	A partir del 11.12.2012	
Sectores económicos	Fabricación de otras estructuras de madera y piezas de carpintería y ebanistería para la construcción	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Agencja Rozwoju Przemysłu SA ul. Wołoska 7 02-675 Warszawa POLSKA/POLAND	
Información adicional	—	

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>

Fecha de adopción de la decisión	19.12.2012	
Número de referencia de ayuda estatal	SA.35545 (12/N)	
Estado miembro	Dinamarca	
Región	—	—
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Fleksjobordning, herunder ny kompensation til virksomheder (fleksjob-bonus) (Social measures in the employment sector; Flexi-job scheme)	
Base jurídica	Reglerne vil blive gennemført ved lov. Lovforslaget er i høringsproces, og foreligger derfor endnu ikke i endelig form. Lovforslaget vil snarest blive tilstillet Kommissionen.	
Tipo de medida	Régimen	—
Objetivo	Empleo	
Forma de la ayuda	Subvención directa	
Presupuesto	Presupuesto total: 64 300 DKK (en millones) Presupuesto anual: 8 037 DKK (en millones)	
Intensidad	—	
Duración	1.1.2013-31.12.2020	
Sectores económicos	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Styrelsen for Fastholdelse og Rekruttering Njalsgade 72C 2300 København K DANMARK Beskæftigelsesministeriet Ved Stranden 8 1061 København K DANMARK	
Información adicional	—	

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>

Fecha de adopción de la decisión	17.12.2012	
Número de referencia de ayuda estatal	SA.35667 (12/N)	
Estado miembro	România	
Región	România	Artículo 107.3.a
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Dezvoltare regională prin investiții directe	
Base jurídica	Proiectul de hotărâre de guvern privind dezvoltarea regională prin stimularea investițiilor	
Tipo de medida	Régimen	—
Objetivo	Desarrollo regional, Empleo	
Forma de la ayuda	Subvención directa	
Presupuesto	—	
Intensidad	50 %	
Duración	1.1.2013-31.12.2013	
Sectores económicos	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Ministerul Finanțelor Publice Str. Apolodor nr. 17, sector 5 București ROMÂNIA	
Información adicional	—	

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>